

# Desplazados tienen derecho a regresar a su lugar de origen

El titular de la CEDH pide al gobierno que se levante un censo para conocer cuántas familias son las afectadas

María Elizalde  
@mariaelizalde

A pesar de que en repetidas ocasiones la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) ha solicitado que los desplazados regresen a su lugar de origen, esto no ha sido prioridad de la actual administración estatal, ya que existen poblados donde sus habitantes ya tienen más de cinco años que no regresan.

Ante esta situación, el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), José Carlos Álvarez Ortega, externó que la recomendación que han realizado es que se les garantice a los cientos de familias que pueden volver a sus lugares de origen y regresen a donde la mayoría tiene su patrimonio y fuente de trabajo. Sin embargo, para llevar a cabo este planteamiento, los ayuntamientos deben hacer censos en los que se tenga un resultado real de cuántas familias son las afectadas en realidad y puedan comenzar a apoyarlas con viviendas dignas, fuentes de trabajo, educación y salud. “Las autoridades estatales han estado brindándoles las condiciones para que puedan vivir en las cabeceras municipales”, explicó el ombudsman.

➔ **Registro**  
El organismo autónomo indicó que se tiene conocimiento de que los desplazados de Badiraguato, Sinaloa y Concordia buscan vivir en las cabeceras municipales, ya que mantienen una cercanía con las autoridades y esperan que los apoyos

**«Algunos habitantes permanecen en las cabeceras municipales, donde restablecen su vida diaria»**

José Carlos Álvarez  
Presidente de la CEDH

se les entregue a tiempo. A quienes fueron desplazados de la sierra de Concordia, han manifestado que la atención que les han brindado se ve lenta con el cambio de alcaldes, ya que los interinos no pueden ejecutar programas debido a que no cuentan con el recurso suficiente, así como tener como excusa que se encuentran en el proceso electoral. De este municipio son 24 familias las que se encuentran alojadas en la sindicatura de Villa Unión, y quienes esperan que para agosto las autoridades municipales puedan darles una respuesta ante esta difícil situación que atraviesan.

➔ **Desatendidos**  
En días anteriores, el defensor independiente de los derechos humanos Óscar Loza levantó la voz para señalar que los desplazados son desatendidos por el mismo gobierno estatal y municipal, ya que el único apoyo que se ha visto que se les brinda es la entrega de despensas, por lo que aseguró que cerca de las 37 mil familias que han sido desplazadas difícilmente pueden volver a sus lugares de origen por las cuestiones de riesgo que les representa.

FOTO: EL DEBATE



Victimas de la violencia, abandonando sus comunidades.

**CLUB TOYOTA**

**HAZ TU PRUEBA DE MANEJO Y PARTICIPA PARA GANAR UN TOYOTA**

**ADÉMS PARTICIPA PARA GANAR AL INSTANTE ARTÍCULOS OFICIALES DE FÚTBOL\*\***

**ESTE MES APROVECHA**

**ENGANCHE DESDE \$24,440**

**BONOS DE HASTA \$20,000 y 0% COMISIÓN POR APERTURA**

**YARIS Sedan**

**YARIS R**

**Patrocinador oficial de la confianza.**

Visítanos por el Carretero Automotriz **761 61 61**

Toyota Culiacán

**Premier AUTOMOTRIZ**

**ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE**

\*Promoción válida en las agencias de Premier Automotriz. Sólo podrán participar mayores de 18 años. No aplica con otras promociones. Válido del 15 de mayo al 15 de julio de 2018. Válido hasta agotar existencias. Consulta las bases completas en las Agencias y Centros de Servicio de Premier Automotriz. Aplican restricciones. Vigencia al 30 de junio de 2018. Las condiciones publicadas corresponden a un esquema de Crédito Simple, sujeto a aprobación de crédito por parte de Toyota Financial Services México, S.A. de C.V. y a criterios de financiamiento establecidos por esta. Los términos, requisitos y condiciones de otorgamiento de crédito pueden ser consultados en toyotaclub.com.mx o con el Distribuidor Toyota más cercano. La fotografía de los vehículos es para uso ilustrativo únicamente. La promoción para participar y poder ganar un Crédito, estará vigente del 15 de junio de 2018 al 15 de julio de 2018. Promoción válida a nivel nacional. Responsable de la Promoción Estrategias Bets S.C. con domicilio en Mario Pani 750 piso 1, Col. Santa Fe, Del. Cuajimalpa C.P. 06948, México, D.F. Consulta bases, condiciones y restricciones en www.clubtoyota.com.mx. Los insertos a entregar serán 3 automóviles de la marca Toyota, modelo Corolla, versión LE CVT, año modelo 2018. En la prueba de manejo para participar en la promoción, participan todos los autos y modelos Toyota, a saber: Yaris Hatchback, Yaris L, Yaris Sedan, Avanza, Corolla, Camry, Prius, Prius C, Land Cruiser, C-HR, RAV4, Highlander, Sequoia, Sienna, Haaco, Hilux, Tacoma, Tundra.